

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66364/2013

CÓRDOBA, 25 MAR 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

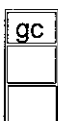
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 3, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica, gasto que será afrontado con las Contribuciones de Gobierno Nacional (Fuente 11) de los recursos provistos por la CONAE de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

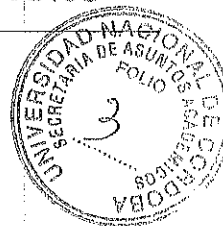
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 302

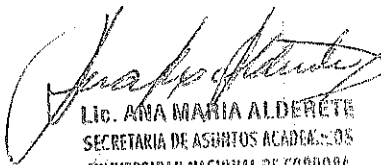


SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Córdoba, 12 de Diciembre de 2013

Con el VºBº de esta Secretaría se eleva la nota presentada por el Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, dependiente de la Subsecretaría de Postgrado, solicitando a foja 1, que se autorice el pago de horas extras por el mes de noviembre del corriente año, para el Prof. Gastón González Kriegel, legajo 37.750, quien desde el 1º de mayo de 2013, reviste en esta Dependencia en un cargo no docente categoría 5, con responsabilidades de una categoría 2. Habiendo cumplido funciones en dicho instituto, extendiendo su horario habitual.

Agente	GASTON GONZALEZ KRIEGL
Legajo	37.750
Dependencia	49 - Sec. de As. Académicos
Cargo	No Docente - Cat.5 con responsabilidad de cat.2
Período solicitado	Noviembre 2013
Período imputación	11 / 2013
Sueldo bruto habitual	\$ 22.966,65
Valor Hora Habitual	\$ 164,05
Valor Hora Extra	\$ 246,08
Tipo de H.Extras	Semanal (50%)
Horas Extras solicitadas	27
Monto total a percibir por horas extras	\$ 6.644,16
Fondo a imputar	Fuente 11 (CGN) Recursos Provistos por la CONAE
Normativa	CCT - Decreto 366/06

Elévese a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.



Lic. ANA MARIA ALDERETE
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA